



JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

AUTO SUSTNCIACIÓN NUMERO 528
2021-409

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **MARY LIZ RAMIREZ MARIN** contra **CLINICA OTORRINOLARINGOLOGIA DE ANTIOQUIA SA**, ante la necesidad de reprogramar audiencia concentrada de procesos de mayor antigüedad al presente, (2016-1146 y 2016-1162) considera el despacho necesario reprogramar la audiencia del art 77 del CPT Y SS y la audiencia del art 80 del mismo estatuto para el próximo **dos (2) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana, (9:00am) de la mañana, con disponibilidad de todo el día.**

NOTIFIQUESE,
LAURA FREIDEL BETANCOURT
Juez

ifonsolopezquintero@yahoo.es; magolarestrepo@hotmail.com; claracorrea@sumalegal.com;

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13

LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR

Que el presente auto se notificó por estados el 20/05/2022 conforme al Decreto 806 de 2020, consultable aquí:

[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13 LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE

Secretaria

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a230d68d427d2c4416b31cecff3961b54400e5b5e9f7c8d6d8034d931d4504cf**

Documento generado en 19/05/2022 09:46:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>